	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/08/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN **MODIFICACIÓN** **PRÓRROGA** X

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5065 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO MASO 10 (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - LOTE 2."

CONTRATO DE OBRA No. 3089 DE 2023 / 3119 DE 2023 / 3121 DE 2023 / 3122 DE 2023 / 3153 DE 2023 / 3157 DE 2023 / 3281 DE 2023 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JAC DE LA VEREDA LLANO GRANDE - JAC VEREDA EL PELIGRO - JAC VEREDA SAUCE - JAC DE QUIROZ ALTO - JAC QUIROZ - JAC VEREDA OLIVOS - JAC VEREDA NUEVA FLORIDA DE LA UNION Y SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31-DIC-2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/12/2023 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	24/01/2024	23/03/2024
2	24/03/2024	30/04/2024
3	1/05/2024	31/05/2024
4	1/06/2024	30/06/2024
5	1/07/2024	15/07/2024
6	16/07/2024	26/07/2024
7	27/07/2024	15/08/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		30/12/2023	30/12/2023	21/01/2024	22/01/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 234.909.339,00 **50% EN SMMLV:** $ 101,25
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	31/05/2024	$ 66.994.000	51,53
2	26/07/2024	$ 94.269.628	72,52

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 396.172.967,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante el oficio N-041-2024 del día 9 de agosto del 2024 el Interventor solicita respecto al contrato 5065 de 2023 la prórroga No.8 hasta el 31 de agosto de 2024

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Efectuar labores de seguimiento, control y vigilancia en el desarrollo de las obras previstas en los convenios solidarios 3119-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PELIGRO DEL MUNICIPIO DE LA UNION, 3281-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA NUEVA FLORIDA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO y 3153-2023 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA QUIROZ DEL MUNICIPIO DE LA UNION, descritas de la siguiente manera:

- Revisión de diseños en situ.
- Replanteo y perfilamiento de las vías.
- Construcción de sistemas de drenaje
- Mejoramiento de los corredores viales .

De igual manera, realizar el seguimiento por la correcta ejecución de los recursos girados a los Organismos de Acción Comunal.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.2 Fecha: 26-07-2024	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor básico (costos directos y de personal)	$ 197.402.806	$ 332.918.460	$ -	$ 332.918.460,00
IVA	$ 37.506.533	$ 63.254.507	$ -	$ 63.254.507,00
Valor Total	$ 234.909.339	$ 396.172.967	$ -	$ 396.172.967,00

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $0,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: mayo de 2024 (mes anterior a la presente solicitud) $166.219.271,40 (año)

Último mes facturado: may-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 229.953.695,60 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

El contrato de interventoría 5065 de 2023 suscrito el 26 de diciembre de 2023 con el consorcio MASO 10, ha sido afectado por una serie de hechos a raiz de circunstancias e impedimentos presentados al inicio de los convenios solidarios a cargo de éste, al igual que con posterioridad a su inicio, impidiendo con ello que las obras iniciaran de conformidad con la programación establecida, en la actualidad debido a inconvenientes del conflicto armado de la región se bloquea la extracción de material pétreo de la cantera ASOARENAS, ubicade en el Municipio de San Pablo (Nariño). A la fecha se encuentra finalizada la ejecución física de los convenios 3121-2023 de la JAC vereda Sauce, 3122-2023 de la JAC vereda Quiroz Alto, 3157-2023 de la vereda Olivos, y finaliza la ejecución física el 15 de agosto de 2024 el convenio 3089-2023 de la JAC de Llano Grande, los convenios restantes se encuentran programados para conforme se consiga aprovisionarlos de material se desarrollen en el orden de priorización, y para ello se suministra material pétreo desde la cantera Galíndez ubicada en el municipio de Patía del departamento del Cauca y que triplica en tiempo el suministro, causando retrasos en la ejecución física de los convenios.

Este Argumento fue presentado por las juntas hacia la Interventoría y posterior a la verificación de la realidad de su solicitud, la interventoría realizo la aprobación y recomendación al Instituto nacional de Vías, Dirección Territorial Nariño, la prórroga No. 5 de los convenios 3119-2023 de la JAC vereda El Peligro, 3153-2023 de la JAC vereda Quiroz y 3281-2023 de la JAC vereda Nueva Florida hasta el 31 de agosto de 2024.

El supervisor de este aprueba la viabilidad de realizar la prórroga 8 del contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que los hechos anteriormente expuestos, han generado afectación e impacto en la normal ejecución de las actividades, estos eventos corresponden a circunstancias externas y ajenas a la interventoría en mención, siendo necesario dar continuidad al seguimiento, supervisión, vigilancia y control de los convenios a su cargo.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio de solicitud de prórroga por parte de los convenios.
2. Formato MEPI MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento garantías
3. Formato MEPI MN1-IN-9-FR-1 Acta de Modificación de Costos
4. Formato MEPI MN1-IN-9-FR-2 Plan de Cargas

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: FELIPE SARRIA VÉLEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 5260-123850 CND

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES

Vo.Bo.Firma

Nombre: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
Director Territorial
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Vo.Bo.Firma

Nombre: HENRY LEANDRO PAZMIÑO MORA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No. 25202-157097 CND

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES

Firma

Nombre: MARIA DEL PILAR CERÓN BENAVIDES
Director Territorial
INVIAS Dirección Territorial Nariño
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Vo.Bo.Firma

Nombre: VALENTINA MONTOYA BARBOSA
Abogada Gerencia Prog Caminos Comunitarios de la Paz Total

Firmado digitalmente por SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Firma

Nombre: SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Subgerente Caminos Comunitarios de la Paz Total
Matrícula Profesional No. 25202-145897

Firmado digitalmente por MARY LORENA SAYAGO BOTELLO

Firma

Nombre: MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
Jefe Unidad Ejecutora
Subdirectora de Vías Regionales
Matricula No.: 25202-75543

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.